



147
A la Real Audiencia de Lima.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

acostumbra por venir a ser, para dar a ver de tal manera;
Y habiendolo oido, lo cometo a los señores D. Nicolas An-
caina Remidor, y D. Diego Pallen Jurado para que en
formados de esta habilitacion para este Interesado en el
Oficio, y no estarle dada otra Sizenza, lo cometan a la C
olizita; Con la puerisa de circunstancia, de que antes de ver
de ella, ha de otorgar la correspondiente fianza

Examen de } Vista ma Carta de Examen del Oficio de Alparagato
Alparagato } terno, despachada a favor de Bernardo Sazaro; Lo admitio la
Ciudad a curso y exenzio.

Para Vnades

Ante nos.

Don Gale Chamorro

Don Juan
Gallea